

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Trigésima reunión del Comité de Fauna
Ginebra (Suiza), 16-21 de julio de 2018

Cuestiones estratégicas

Materiales de fomento de capacidad y de identificación

ACTUALIZACIÓN DE LA GUÍA DE IDENTIFICACIÓN DE LOS DRAGONCITOS
(LAGARTIJAS ARBORÍCOLAS, *ABRONIA* SPP) REGULADOS POR LA CITES

1. El presente documento ha sido presentado por la Autoridad Científica de México*.

Antecedentes

2. La 17ª reunión de la Conferencia de las Partes (CoP17, Johannesburgo 2016) adoptó la inclusión en los Apéndices del género *Abronia* spp., como sigue:

Apéndice	Listado de <i>Abronia</i> spp.
I	<i>Abronia anzueto</i> <i>Abronia campbelli</i> <i>Abronia fimbriata</i> <i>Abronia frosti</i> <i>Abronia meledona</i>
II	<i>Abronia</i> spp. [Excepto las especies incluidas en el Apéndice I (cupo de exportación nulo para los especímenes silvestres de <i>Abronia aurita</i> , <i>A. gaiophasma</i> , <i>A. montecristoi</i> , <i>A. salvadorensis</i> y <i>A. vasconcelosii</i>)]

3. Para facilitar su implementación, la Autoridad Científica de México (CONABIO) coordinó el desarrollo de una guía de identificación del Género *Abronia*, desarrollada por dos expertos: el Biól. Oscar Sánchez Herrera, y el M. en C. Israel Solano Zavaleta, con retroalimentación de varios expertos, así como de la Autoridad de Observancia y Aplicación de la Ley (PROFEPA).
4. La Guía utiliza como principal carácter diagnóstico, el número y posición de las escamas, permitiendo a no-especialistas identificar con precisión las 29 especies del género; proporcionando para cada especie, información actualizada sobre su distribución histórica, estado de conservación de acuerdo con la Lista Roja de la UICN, y nivel de protección en el marco legal de México y la CITES.

* Las denominaciones geográficas empleadas en este documento no implican juicio alguno por parte de la Secretaría CITES (o del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La responsabilidad sobre el contenido del documento incumbe exclusivamente a su autor.

5. En la 29ª reunión del Comité de Fauna (AC29, Ginebra, 2017), México presentó a través del documento [AC29 Doc. 19](#) un primer borrador de la “Guía de Identificación para las especies del género *Abronia*”, y a solicitud de México, el Comité acordó enviar retroalimentación a la guía para su mejora.

Avance logrado

6. Canadá, Estados Unidos de América, Italia, y el Reino Unido enviaron retroalimentación dentro del plazo límite establecido por el AC29. Con base en su retroalimentación, se añadió una nota especificando que la guía es útil para identificar ejemplares adultos; adicionalmente, los autores trabajan en la elaboración de una publicación arbitrada con clave dicotómica.
7. Gracias al apoyo de especialistas y fotógrafos de naturaleza, la guía incluye imágenes de 27 de las 29 especies de *Abronia* spp. Las imágenes que aún están pendientes de conseguir son las de *Abronia matudai* y *A. salvadorensis*. Por lo tanto, solicitamos el valioso apoyo de las Partes para poder completar la Guía disponible en versión digital con las imágenes faltantes.
8. Como resultado del trabajo de actualización, la Guía se ha rediseñado en dos formatos: a) en tríptico impreso; y b) en un archivo interactivo en formato (PDF), para tabletas electrónicas y teléfonos inteligentes. El PDF interactivo además navegar entre las diferentes especies, cuenta con información de contexto sobre las disposiciones de la CITES y conecta con paginas como: El banco de imágenes de la CONABIO, EncicloVida y Naturalista, que proveen información adicional, imágenes y mapas en tiempo real. Ver el documento informativo.
9. Gracias al apoyo de la Región de Norteamérica, el tríptico está disponible en español, inglés y francés tanto en el Anexo a este documento, como en la página de la Autoridad Científica de México ante la CITES (CONABIO): <http://www.biodiversidad.gob.mx/planeta/cites/guias.html>

Recomendación al Comité de Fauna

10. Se invita a los miembros del Comité de Fauna a:
 - a) Tomar nota del progreso de México en el desarrollo de materiales de identificación del Género *Abronia*;
 - b) Solicitar a la Secretaría, publicar la Guía de Identificación de Dragoncitos regulados por la CITES en la página web de la Convención;
 - c) Alentar a las Autoridades CITES de Aplicación de la Ley de las Partes importadoras, exportadoras y re-exportadoras a utilizar la Guía e informar sobre su disponibilidad a otras instancias involucradas en la aplicación de la CITES en puertos, aeropuertos y fronteras; e
 - d) Invitar a las Partes y otros actores a revisar la Guía en sus diferentes formatos (documento informativo) y mandar retroalimentación a la Autoridad Científica CITES de México, incluyendo fotografías de *Abronia matudai* y *Abronia salvadorensis* al correo: ac-cites@conabio.gob.mx.